¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 *de su publicacion.*] BUENOS AIRES, LUNES 12 DE SETIEMBRE DE 1836. NO. 3,976.

A GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes ....7 Pesos
Nú meros sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

CONVENTO
DE
Santo Domingo.

El dia 1.º de Octubre se dará principio á la Enseñanza Pública de la Juventud en la Gramática Latina, sin otro interés que el hacer este bien á la Religion y á la Patria.

Los Padres de Familia que gusten poner á sus hijos á estudiar en dicha aula, pueden presentarse al Prelado del Convento.

ROBO.

SE sabe que se venden en la plaza Planos Topográficos de las calles de Buenos Aires, con la indicacion de los edificios públicos, serenos &c &c., impresos en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. Se previene al público que estos planos han sido robados en el establecimiento y se suplica á las personas á quienes pudieran ser ofrecidos se sirvan detenerlos, avisando en dicha casa. s5

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136

Se venden

EL hermoso establecimiento de la casa panaderia situada en San José de Flores, con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio, pertenecientes al concurso de D. Carlos Naon, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo, y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad.

Este establecimiento á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panaderia, tiene dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida, y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva, pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista N. 13, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Aires, Agosto 31 de 836.
ALEJANDRO MARTINEZ.
6p *Francisco Ribeiro.*

¡VIVA LA FEDERACION!

—

La Cúria Eclesiástica se ha trasladado á la calle del RESTAURADOR ROSAS en una de las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena. s7 3*

Se vende

UN villar en el mejor estado de servicio con todos sus útiles de tacos y bolas abundantes. Se puede ver á todas horas del dia en la calle de la Reconquista número 316 donde darán su último precio como tambien el detalle de dos casas de trato en el Arroyo Azul y su valor.
s9 4p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial.

EN el Juzgado del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia se necesita urgentemente tomar declaraciones á D. Carlos Mussi, D. Hipólito Herbet y Da. Isabel Rut. Estas personas, si existen en esta capital, se personarán inmediatamente ante Su Señoría, ó ante el infrascripto: y si en cualquier otro punto de la Provincia, darán aviso al respectivo Juez de Paz para que este lo transmita al expresado Sr. Juez de 1.ª Instancia. Cualquier persona que tenga noticia del paradero de los arriba nombrados la comunicará ó al Sr. Juez ó al infrascrito en la capital, ó al Juez de Paz en la campaña.

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1836.
LAUREANO SILVA.

Aviso.

EL escritorio y almacen de Dowdall y Lewis se ha mudado del No. 74 de la calle de la Reconquista al No. 8 de la misma calle. s10 3c

ATENCION
A LA
Fabrica de Sillas.

En el establecimiento de sillas calle de Maypú No. 55, de San Miguel 2 cuadras para el Rio y media para el Retiro hay un hermoso surtido de sillas finas de esterilla y de madera, y se compone toda clase de sillas viejas, sean de la condicion que fueren, tanto en la madera como en el pintado, trabajándolas con materiales al óleo y decorándolas con los mejores dibujos. Tambien propone el dueño cambalachar las obras nuevas por cualesquiera clase de sillas usadas que no estén muy destrozadas.—En la misma casa se necesitan dos aprendices. s5 10p

Se alquila

UN almacen, trastienda y otro cuarto mas, una cuadra del mercado para la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas pasado el No. 29 y de las Piedras No. 84; tiene buen armazon, dos mostradores, uno para bebidas si se quiere, un buen altillo y bastante comodidad. Se dará á un precio acomodado, ocurriendo á la casa contigua de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. s5 tfs

¡¡Vista de Buenos Aires!!

COPIADA de uno de los originales de finado arquitecto Mr. Adams que aun existen en poder de algunos Sres. de esta Ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su exceiente egecucion y exactitud, se encuentra de venta en la Libreria núm. 30 calle de la Catedral su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los Sres. Suscriptores al *Instructor*, que se hallan abordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo ultimos y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos a13 tmp

Aviso.

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes :—

Johnson,s Tipographia.	2	"
The life of an Actor, con laminas finas.	1	"
The English Dance of Death, con varias láminas finas.	2	"
The complete Farmer.	2	"
Gramática castellana é inglesa	1	"
A Tale of Tucuman	1	"
Producing Man's Companion.	1	"
Le Petit Careme de Massillon.	1	"
The Ramblar.	1	"

Y varias ótras obras.
IGUALMENTE.
El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c.
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.

En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.

Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas. 1fs a 0

Semillas de Flores.

EN la *Libreria Argentina*, se han recibido de las mejores semillas de Holanda de plantas, arbustos y árboles. Calle de la Victoria No. 136. s2

Recetas
Del Dr. Mandouti.

SE venden en la *Libreria Argentina*, del Cabildo cuadra y media para el campo, calle de la Victoria No. 136, á peso cada ejemplar, y á diez pesos la docena

Aviso.

EN la calle del Templo No. 139, se venden cajones de renunclos y marimoñas, y de las mismas flores sueltas, y plantas de clavel. s2 8

Aviso.

VENTA de un establecimiento en San Isidro, á saber, un galpon de 20 varas de largo y 6 de luz con tirantes palma del Paraguay, una cuadra de 14 varas largo y id. de luz, con dos hornos grandes de panadería, otra id. de 10 varas y id. luz, casa para vivir con 9 piezas, 2 patios bajo pared, 3 cuadras terreno 2 en la parte de arriba y la tercera en el bajo todo cercado; algunas de estas piezas para la seguridad están sostenidas por grandes vigas de trecho en trecho: se dá en un precio muy barato, pues solo de la teja se puede sacar casi el principal. Ocúrran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30. s7 tfs

Cal de la Bajada

HAY de venta 200 fanegas y se hallan en el Remate ne Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. s10

SE VENDE,

UNA carreta carnicera nueva de muy buena madera y barato: el que se interese en la esquina frente al café de catalanes darán razon. s10 p2

Aviso.

Se previene al público que en la calle de Cuyo, en la casa donde estuvo el Circo Olímpico, se han puesto COCHES de alquiler, á precios equitativos.
s9 3p

PARA CORDOBA.

Del 15 al 20 del corriente saldrá para dicho destino una de las acreditadas tropas de carretas de D. José María Pereira á su cargo. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario
MANUEL I. MOLINA.
Calle de Cangallo número 127.
s9 2p.

Aviso.

SE vende en la cantidad de 500 pesos moneda corriente, un negro de estado soltero y propio para todo trabajo: ocurrase á la calle de la Victoria número 35. s9 4c

Piano
De Buenas Voces.

SE desea alquilar uno. El que lo tenga puede ocurrir para tratar á la calle de la Reconquista No. 107. s10

Se vende

UNA casa en el barrio del alto, calle de Representantes; de la esquina que llaman de las Piedras, para el Sud, antes de llegar á la cuadra, sobre la izquierda; está cercada de pared; en la casa de enfrente darán razon. Tambien se vende un terreno para chacra, compuesto de treinta cuadra cuadradas, distante de esta ciudad como cuatro leguas al Sud-Oeste; y otra casa en la calle de Federacion; camino General Quiroga, de la panadería de D. Santiago Tobares, una cuadra para las tres esquinas del Miserere; hace esquina:—en ella darán razon, de todo el contenido de este aviso. 9 6 dl

Aviso interesante á los capitanes de buques.

EN el almacen número 96 de la calle de Cangallo hay á venta à precio equitativo carne de puerco en salmuera en barrils perfectamente beneficiada. s9 tfc

Aviso.

NINGUN sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo. El profesor dentista D. Benito Ramirez ofrece á este respetable público sus servicios en todo cuanto pertenece a la facultad, y tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo y forma que á continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura lavándose del modo siguiente :—Se tomarán dos cucharadas de água pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir hasta seis, si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, muela ó diente picado, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; se mojará en el elixir puro un algodon proporcionando al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en el, debiendo entrar fijo, pues de lo contrario no introducirá licor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden á 5 pesos en la casa del dentista calle del Buen Orden num. 41, cinco cuadras de la Plaza: calle del Cabildo torciendo para el Sud* s15 imps

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Mil quinientos veinte y dos pesos seis reales se entregaron de la Tesorería General al Sr. habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, para satisfacer el haber correspondiente al mes de Junio último, á los Sres. Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Inactiva, y en esta cuenta de distribucion que presenta, dá la inversion de 1473 pesos 6 rs., que comprueba con los documentos No. 1 á 41, y por lo tanto puede V. E. aprobarla, en razon de que el sobrante de 49 pesos que ha resultado, ha sido enterado en la Caja de Depósitos, por corresponder á un capitan que no ha ocurrido á cobrar, y á diez dias que no devengó otro de igual clase. Julio 18 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.——

Aprobada : vuelva á la contaduría.
Rubrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

La Contaduría General ha procedido á examinar la cuenta de pagos atrasados que ha hecho en la campaña el Coronel graduado D. Nicolas Granada, con 103,454 pesos 7½ reales, que fueron entregados en la forma siguiente.

Por el Sr. Coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro, para pagar de remate á los Carabineros é individuos de la Plana Mayor del Regimiento No. 2, hasta fin de Abril de 1835.	11,218 4
Por el Sr. Coronel del Regimiento No. 2 de Campaña D. Antonio Ramirez, para id. id. del mismo Regimiento, los meses de Setiembre de 1835, hasta fin de Febrero de 1836.	13,421 6¼
Por el de igual clase habilitado general de campaña D. Rafael Hortiguera, para id. id. á la campañia de dragones del Fuerte Federacion, desde primero de Setiembre de 1835, hasta fin de Febrero de 1836.	6,724 "
Del mismo para id. id. al Regimiento No. 4 de Campaña, desde 1.º de Setiembre de 1835, hasta fin Febrero de 1836.	56,042 5¼
De id. para id. id. á la partida de defensores de San Nicolas, desde 1.º de Setiembre de 1835, hasta fin de Febrero de 1836.	5,325 2½
Por el Sr. Coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro para id. id. á los mismos desde 1.º de Marzo de 1833; hasta fin de Abril de 1835	7,822 5½
Por el Habilitado general de campaña el Sr. Coronel D. Rafael Hortiguera para pagar al Piquete de Artillería en la Federacion, desde 1.º de Setiembre de 1835, hasta fin de Febrero de 1836.	1,548
Por el Habilitado general de campaña ya indicado, para id. al Sargento Mayor D. Benito Millan, por sus haberes, desde Setiembre inclusive de 1835, hasta fin de Enero de 1836, con inclusion de 272 pesos de alcance del Regimiento núm. 1.º que estaban enterados en la caja de depósitos.	1,352
	103,454 7½

Los cuales ha distribuido del modo que se vá á demostrar.

	DISTRIBUIDO	SOBRANTE
Segun los documentos que se encuentran bajo las carpetas núm. 1 y 2 han sido abonados al Regimiento núm. 2.	23,281 5½	
Sobrante que pertenecia á muertos. . .		1,358 4¾
Previendo que la diferencia que se encuentra en los documentos de la carpeta num. 2 de 5 pesos 2 y cuartillo reales, que hay de los 453 pesos 7 y medio reales á 459 pesos 1 y tres cuartillo reales que resultan sobrantes, es por haber entregado dicha diferencia al Señor Coronel del Regimiento por fondo económico.		
Segun id. id. en la carpeta num. 3 á la compañía de Dragones del Fuerte Federacion.	6504	
Sobrante de desertores.		220
Carpeta número 4 al Regimiento número 4.º de Campaña.	46,612 5	
Sobrante.		9,430 ¼

Este proviene de 6692 pesos pagados por el Comisario del Norte D. Francisco Campaña, á los Escuadrones 1.º y 3.º de Milicias, que estuvieron destacados los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 1835, segun consta de las 3 planillas que se acompañan, y el mes de Septiembre del mismo año á los Comandantes D. Juan Bautista Martinez y D. Facundo Borda; cuya suma fué envuelta entre los 56,042 pesos 5¼ reales que para pago de este Regimiento recibió el Sr. coronel Granada, y los 2,738 pesos ¼ real corresponden á muertos, desertores y los que no estuvieron presentes al

efectuarse este como consta de los documentos contenidos en esta carpeta y cuyas dos partidas forman el residuo indicado . . . ,			
Carpeta No. 5 á los defensores de S. Nicolas . .	10,884		
Sobrante.	2,264		
Este resulta por los meses de Marzo y Abril de 1833, que importaba 600 pesos, y fueron pagados por el Comandante Accidental del Regimiento núm. 4 de campaña D. José Maria Flores, por órden del Sr. Coronel D. José Maria Cortinas, con los 50,000 pesos que se le dieron en letras en el año 1834 para dar una bueña cuenta á todas las tropas del Norte, y á cuenta de los sueldos atrazados . .			
De 210 pesos que dió el Sr. Comandante de San Nicolas Coronel D. Agustin Ravelo de fondos de la Comandancia por via de buena cuenta de los haberes atrazados; y de 1056 pesos 2 reales, que dió tambien el Sr. Comandante Militar de dicho punto Coronel D. Juan Antonio Garreton, por los meses de Enero Febrero y Marzo de 1835, y de 397 pesos 6 reales pertenecientes á desertores por todo lo que viene á formar el residuo indicado, segun consta de planillas núm. 1 á 6.			
Carpeta núm. 6 al piquete de Artillería de la Federacion	1,548		
Id. núm. 7 al Sargento Mayor D. Benito Millan.	1,352		
Distribuido.	90,182 2½	13,272 5	103,454 7½
Sobrante enterado en la caja de depósitos. . . .	13,272 5		
	103,454 7½	Igual	

Por manera que despues del prolijo reconocimiento que ha practicado esta Contaduría de la precedente cuenta, solo falta el decir à V. E. que puede procederse á su aprobacion, en razón de hallarse suficientemente comprobada con los documentos que se encuentran bajo las carpetas núm. 1 á 7 anteriormente indicadas, los que justifican haberse egecutado el pago en tabla y dinero en mano propia, segun está ordenado por las disposiciones vigentes gubernativas, como tambien por estar enterados en la caja de depósitos los trece mil docientos setenta y dos pesos cinco reales que aparecen sobrantes, los mismos que vienen á formar el completo de la suma total recibida. Buenos Aires, Julio 2 de 1836,

Victorino Fuentes. ,—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.——

Aprobada : vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Resultando de la antecedente cuenta que ha rendido el Comisari o pagador D. Angel Sanchez, comprobada con los documentos que la acompañ an, la distribucion de 2,268 pesos 7 y medio reales, en el rancho y prest correspondiente al mes de Mayo último de la asamblea veterana del batallon Restaurador, puede V. E. prestarle su aprobacion, pues que el sobrante de 25 pesos 4 reales, al completo de 2,294 pesos 3 y medio reales, que fué la cantidad que recibió de la Tesorería, lo ha devuelto á la caja de depósitos, y corresponde los 25 pesos 2 y medio reales á un desertor, y el 1 y medio reales es procedente de los quebrados. Buenos Aires, Junio 29 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

Se halla conforme, y comprobada con los documentos núm 1 à 58 que se acompañan á esta cuenta, la distribucion de 5,676 ps. 4 reales, que ha ejecutado el habilitado D. Eleuterio Monteagudo entre los Empleados Jubilados, por el haber vencido en el mes de Junio anterior, suma igual á la recibida de la Tesorería General; y en cuya virtud, no encuentra reparo la Contaduría en que V. E le dé su aprobacion. Julio 26 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.——

Aprobada : vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Traduccion.

Buenos Ayres, y Agosto 28 de 1836——

Al Sr. Consul General de Francia en Buenos Aires.

Señor Consul General:——

Los infraescritos no habiendo tenido conocimiento de la manifestacion de gratitud dirigida á S. E. el Sr. Brigadier General D Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires &c. &c. con fecha 4 de Julio próximo pasado, por la mayor parte de sus conciudadanos residentes en esta, vienen á rogar á Vd Sr. Consul General, quiera transmitir al Superior Gobierno la espresion de su sentimiento por no haber tenido antes conocimiento de esta carta importante: y siendo movidos de las mismas disposiciones que la dictaron á sus compatriotas que han firmado, se apresuran á juntarse á ellos.

Quiera Vd. Sr. Consul General, admitir la seguridad de nuestra respectuosa adhesion.

[Firmados:]

H. Bacle.—A. Moine.—A. Bacle.—Guerrin.—S. Doucet.

Está Conforme:——

El Vice-Consul de Francia, Encargado Interinamente del Consulado General.

Aime Roger.

Consulado General de Francia en Bunos Ayres.——

Buenos Ay[illegible] y Septiembre 9 de 1836.——

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Sr. Ministro.

Cuando me encargué muy gustosamente elevar á V. E para por su digno conducto ser remitida á S. E. el Sr. Gobernador, la manifestacion de sincera gratitud de un crecido número de Franceses, fué en la inteligencia que las muchas firmas puestas en la carta de que se trata espresaban los sentimientos unánimes de toda la poblacion Francesa residente en esta, conforme lo indicaban las palabras de mi oficio "*a nombre de todos.*" A pesar de esta espresion clara muchos Franceses me han demostrado su vivo sentimiento de no haber podido asociarse á un paso tan debido y algunos de ellos lo han hecho por escrito. Para satisfacer tan laudable intencion me apresuro á elevar á V. E. su carta original con la traduccion adjunta; confiando que en ell ver[illegible] V. E. una nueva prueba que ha sido tan profundo como unánime el agradecimiento de todos mis compatriotas hácia el Superior Gobierno

Con esta ocasion tengo el honor de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas respetuosa consideracion.

(El Vice Consul de Francia, encargado interinamente del Consulado General.)

Aimé Roger.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires Encargado de las de las Provincias de la Confederacion Argentina ——

Buenos Ayres, Septiembre 10 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al S. Vice-Consul de Francia.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido la nota que con fecha 9 del corriente le ha dirigido el Señor Vice Consul de Francia, en la que le manifiesta que cuando elevó á este Gobierno la expresion de sincera gratitud de un crecido número de Franceses, fué en la inteligencia de que las muchas firmas que se registraban en élla, expresaban los sentimientos unánimes de toda la poblacion francesa residente en esta, conforme lo indicaban las palabras del oficio que la acompañaba á *nombre de todos*; pero que apesar de esta expresion clara, muchos franceses le han demostrado al Sr. Vice-Cónsul su vivo sentimiento de no haber podido asociarse á un paso tan debido, y algunos de ellos lo han hecho por escrito: en cuya circunstancia y para satisfacer tan laudable intencion, acompaña el Sr. Vice-Cónsul la carta original de dichos Señores con la traduccion adjunta, demostrándose de este modo, que ha sido tan profundo como unánime el agradecimiento de todos sus compatriotas hácia este Gobierno.

Elevada la precitada comunicacion al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha ordenado al infraescrito esprese en contestacion al Sr. Vice-Cónsul de Francia, que este Gobierno, despues de los sentimientos de aprecio y benevolencia, que manifestó en su anterior nota sobre este mismo asunto y de que se sentia animado hácia todos sus compatriotas residentes en esta Ciudad, no menos que hácia la Nacion Francesa, solo podrá agregar con este nuevo motivo lo agradable que le ha sido á S. E. ver confirmado de un modo explícito, el unánime sentimiento de dichos Señores hácia este Gobierno; por cuya consideracion ha creido S. E. deber ordenar, como lo ha hecho, la publicacion en los periódicos así de la nota del Sr. Vice-Cónsul y carta original que la acompaña, como de esta contestacion, para satisfacer de este modo los laudables sentimientos de los Sres Franceses que se han dignado subscribirla.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Felipe Arana.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

Las noticias de Europa que trae el último paquete ingles alcanzan hasta el 6 de Julio.

—A consecuencia del atentado contra la vida del Rey de los Franceses, se mandó convocar la Cámara de los Pares, para constituirse en Tribunal de Justicia á fin de proceder contra el reo. El preso dice llamarse Luis Alibeaud, y tener 26 años de edad, cuando fué preguntado si no tenia algun pesar por lo que habia hecho; contestó que el único pesar que tenia era el no haber egecutado su intento, y que si se hallase en libertad, volvería á hacer lo mismo—preguntado si habia errado la puntería con motivo de su agitacion, contestó que no estaba agitado en lo mas mínimo; que erró á causa de un empujon que recibió, no sabe como, al momento de disparar la escopeta. Se supone por ahora que no tiene cómplices, pues guarda el mas profundo silencio á este respecto; sin embargo se han arrestado algunas personas como medida de precaucion, y se ha hecho una rigorosa pesquiza en todas las armerias y almacenes donde se venden escopetas, pistolas &c. en las que se han aprehendido todas las de viento y otras. Así que se esparció la noticia del riesgo que habia corrido el Rey, una gran multitud se dirigió á felicitarlo por haber escapado felizmente, siendo los primeros á presentarse al Palacio, gran número de Pares, Diputados, Ministros Estrangeros &c. &c. El rey mandó que en todas las diocesis se cantase un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Altisimo, por haber en esta ocasion conservado sus dias. Alibeaud fué conducido á la Concergería y puesto en el mismo cuarto que ocupó Fieschi.

El 24 de Junio, 13 batallones Carlistas, mandados por Garcia, ataca ron á Larrasoana con cinco cañones. Una compañia de la legion estrangera, que defendia una batería, la hizo volar despues de una grande resistencia.

El Virey salió de Pamplona con 6 batallones, flanqueó al enemigo y lo rechazó sobre Burratin, despues de haberle muerto y herido como 400 hombres. Los cristinos se pusieron en su persecucion al dia siguiente.

—Despues de la accion del 24 los carlistas se retiraron á Olague con 550 heridos. El 25 fueron reforzados por 3 batallones. Los cristinos se fijaron en Larrasoana y sus alrededores. El Virey, Baron de Meer, fué sostituido por el General Espeleta. El 25, Córdova se dirijió sobre Logroño con dos divisiones. El 27 los carlistas atacaron debilmente la derecha de la linea inglesa de San Sebastian, pero fueron repelidos con la pérdida de unos 50 hombres.

—El *Moniteur* dá las siguientes noticias del Norte de España.

El dia 27 de Junio 1,500 rebeldes invadieron á Cerdeña Española; la evacuaron el 28, y siguieron en direccion de Castellar de Ruch. Ros d'Erolles estaba en Oliana con su partida. El Brigadier Sanz ocupa Orcania que está encargado de fortificar. Se asegura en una carta del 29, que una division carlista que intentó invadir las Asturias, habia sido repelida, habiendo sufrido mucho por desercion. El General Córdova á su llegada á Pamplona, dió ordenes para que el todo de las fuerzas de la vecindad, se concentrase allí el dia 30.

—Vemos con sorpresa y disgusto, dice el *Times* de Londres de 5 de Julio, una pieza que se dice ser una orden del dia, en la cual aparece el General Evans amenazando de muerte á cualquier ingles que sea tomado prisionero con las armas en las manos, combatiendo por la causa de D. Carlos. Es ciertamente imposible que semejante documento sea autentico. El General Evans no puede ignorar que si él quitase la vida á un súbdito Británico en tales circunstancias, se haría criminal de un asesinato. Cualquiera ingles tiene tanto derecho de combatir por un partido, como lo tiene el General Evans de pelear por el otro. ¿Y la consecuencia de semejante paso, no sería necesariamente represalias inmediatas? Si un infeliz ingles combatiendo por D. Carlos fuese, despues de ser hecho prisionero, y á sangre fria, muerto por sus compatriotas, ¿que sería de las tropas del General Evans que despues viniesen á caer en las manos de D. Carlos y de los suyos?

"Cuartel general en San Sebastian.—Orden general.—Siendo informado de que ha habido comunicaciones en los puestos avanzados y en varias casas, con desertores de la legion auxiliar británica, ó de los cuerpos portugueses, ó con individuos que fueron espulsados por vergonzosos motivos, el comandante en gefe juzga conveniente informar á las tropas, que como la legion está actualmente obrando de acuerdo con la brigada real de marina inglesa, todos los subditos británicos que fuesen hallados con las armas en las manos, ayudando ó auxiliando á los insurgentes, serán considerados como rebeldes á S. M. el Rey de Inglaterra, y sugetos á la pena de muerte, que les será inflijida segun las leyes inglesas, si fuesen tomados prisioneros. Por tanto ordeno que nuestras tropas hagan fuego á cualquier individuo, siendo ingles, ó supuesto pertenecer á algunas de las clases arriba mencionadas, que se presenten en los puestos avanzados; mando igualmente que cese toda comunicacion con los puestos avanzados del enemigo, y que se esté con ella en un continuo estado de hostilidades hasta que abandone sem jante práctica.

"El Teniente Coronel Comandante en Gefe del cuerpo de ejército en la costa de Cantabria—De Lacy Evans."

"San Sebastian, 18 de Junio."

HAY TI.

Nueva York, Junio 25.

En el periódico titulado *Green Banner* se lée lo siguiente :—

"*Revdo. Dr. England, Obispo de Charleston.*—El Miercoles último este ilustrado é infatigable Prelado llegó á esta ciudad de tránsito á la Santa Sede, para dar cuenta del resultado de su mision á la República de Hayti. En el año 33 el Obispo de Charleston habia sido investido con las facultades de Legado por Su Santidad Gregorio XVI. con el objeto de procurar el arreglo de los negocios eclesiasticos de Hayti, la gran masa de cuyos habitantes, y aun podemos decir, la poblacion entera, es Católica; y en la cual por la ley fundamental la Religion Católica, es la del Estado. Una serie de revoluciones, las guerras civiles, los atentados anti-religiosos de los impíos, y las invasiones de los derechos de la potestad eclesiastica, habian producido el mayor desórden en toda la isla de Santo Domingo; y, desgraciadamente fué reagravado por la desercion ó expulsion de un clero virtuoso, y hecho mas tétrico su caracter por la intrusion de sacerdotes abandonados y aventureros que se habian juntado allí de casi todas partes. De esta mision se encargó con repugnancia, y halló el estado moral y religioso de la isla en la mayor decadencia, á impulso de las influencias corrompedoras de las causas ya indicadas. Aunque se habia grangeado la estimacion, confianza y respeto del Presidente Boyer, no pudo convenir en ningun ajuste con los Comisionados nombrados para tratar con él. Sin efectuar arreglo definitivo alguno, dejó la isla y volvió á la Santa Sede en 1834, á fin de dar cuenta, y solicitar que fuese exonerado de la Legacia. Su informe fué aprobado, y renovada su comision.

"El Obispo England ha tenido varias conferencias con el presidente de la República y sus comisionados, de cuya naturaleza y resultado no sabemos mas sino que se nos ha asegurado, que no costó poca dificultad conducirlas; ni sabemos si hay esperanzas de un arreglo final y satisfactorio. Entre otras dificultades, tenemos entendido, que los llamados *Evangélicos* y los *Abolicionistas* de Nueva York hicieron elevar al Presidente Boyer una representacion en que le aseguraban que el Legado era enemigo de la gente de color en los Estados Unidos, partidario de la esclavitud y enemigo de Hayti.!!

"El Obispo England llegó á Charleston el 3 de Junio, y salió para Nueva York el 11, en el Vapor William Gibbons. Ha tomado pasage para Europa en la fragata paquete United States, que dá la vela para Liverpool el 24.

"Tenemos un placer sincero al anunciar que este Prelado Apostólico goza de la mejor salud. Como siempre, es celoso y entusiasta en la obra de promover los verdaderos intereses de la Religion Católica en este pais. No teme ningun sacrificio, ningun clima le arredra, ningun peligro le retrae, y tan animoso como en una edad mas juvenil, dirige sus palabras elocuentes y sus trabajos gloriosos al adelantamiento de un solo objeto—la *Santa Fé Apostólica.* Habla en términos de mucha benevolencia del

Presidente Boyer; pero, aunque nada se ha traslucido acerca del resultado probable de su mision, de la cual dará cuenta á la Santa Sede, recelamos, por lo qûe hemos observado, que no haya sido tan feliz como hubieramos deseado.

"El Dr. Clancy queda encargado de la administracion de la Diocesis de Charleston; hasta el regreso del Dr. England de Europa."

—

VENEZUELA.

Por las últimas noticias, se sabe que el Congreso ha admitido la renuncia hecha de la Presidencia de la República, á causa de mala salud.

—

CENTRO-AMERICA.

Nueva York, Mayo 6.

Tenemos á la vista un manifiesto publicado en 13 de Enero por el Secretario de Relaciones de Orden del Presidente Morazan. En este documento oficial se hace un relato estenso de la última conjuracion á cuya cabeza estaba el gefe del estado del Salvador D. Nicolas Espinosa.

Por los camprobantes agregados al manifiesto se viene en conocimiento de que la conspiracion estaba bastante ramificada, y que si no hubiera sido descubierta y sofocada, habria habido una revolucion mas horrible y desastrosa que las que hasta aqui han colmado de infortunios aquel tan hermoso como malhadado pais. La primer víctima que los conspiradores se proponian sacrificar era el mismo Presidente Morazan.

MISCELANEA.

Origen, progreso y estado actual de la táctica naval.

MARINA ANTIGUA.

[Continuacion.]

BATALLA DE LEPANTO.

La conquista de la isla de Chipre, poseida por los caballeros de la órden de Jerusalen, habia excitado tanto el orgullo de Selim, Sultan de Constantinopla, que creyó, en su fanático zelo por estender el Alcoran, poder efectuar la ruina del Cristianismo. Alarmado el Pontifice de Roma exhortó á Felipe II de España, como el príncipe mas interesado en refrenar el furor de los Mahometanos, á hacer un esfuerzo para abatir el poder gigántico de los Turcos por el Mediterráneo, ofreciendo ayudar con las galeras de Roma, á las que se juntaria Venecia cuya existencia estaba amenazada por las victoriosas crecientes Turcas. Resuelta la empresa, puramente de interes religioso, y hechos los armamentos, la escuadra combinada se juntó en Mesina, en Setiembre 1571, mandadas sus divisiones por los mas celebrados almirantes de aquel siglo, el Marques de Santa Cruz por España, Doria por Venecia, Columna por Roma, y otros oficiales de gran fama. Todo el armamento, compuesto de 250 galeras, y tripulados por 50,000 hombres, fué puesto bajo las órdenes de D. Juan de Austria, hermano de Felipe II, con el nuevo título de *Generalisimo*, que fue inventado espresamente para él.

Las dos escuadras se encontraron en el golfo de Lepanto; la Turca mas numerosa en barcos, la Cristiana superior en tripulacion. La batalla comenzó, como era la costumbre, con los almirantes en jefe. D. Juan atacó á Alí, y despues de un breve cañoneo las dos capitanas vinieron al abordaje, quedando aforrada una con otra. Ambas tripulaciones se atacaron al mismo tiempo esparciendo la muerte por uno y otro lado. Tres veces pusieron los Españoles los pies en la cubierta de su antagonista, y otras tantas fueron obligados á retirarse. En este momento crítico el Teniente general Verdugo reforzó á D. Juan con 200 soldados españoles, con cuya asistencia se hizo el cuarto ataque y quedó vencido el enemigo. La cuchilla Toledana fué inexorable, no dejando un solo vivo á bordo de la capitana Turca: la Media Luna fué arriada y la Santa Cruz enarbolada en su lugar; y la cabeza de Alí fué puesta á la punta de su estandarte en lugar de su insignia las tres colas. Apenas fué percibida la bandera Cristiana como señal de triunfo, cuando un grito general de *Victoria! Victoria!* resonó por toda la escuadra católica, y Doria, Colonna, Verdugo, Viniero, los heroes en aquel género de guerra se arrojaron furiosamente sobre el enemigo. Los Turcos hasta entonces habian sido siempre victoriosos por mar, y no les desmayó la pérdida de Alí. No quedó galera sin aferrarse con otra, ni cañon ni arcabuz sin disparar; la lluvia de picas, jabalinas y flechas eran pábulo para aumentar la furia de una y otra parte, mientras que la destruccion que hacian las espadas y las cimitarras esparcian la consternacion sobre las cubiertas. Cuando el atrevido Uchali vió la mitad de la escuadra Turca destruida, y que el resto iba á perecer, tomó la resolucion de atacar la capitana de Malta y tuvo la fortuna de rendirla, no habiendo quedado en ella mas de tres caballeros vivos aunque muy mal heridos. El capitan Andrea abordó á la capitana de Uchalí; Cervantes, capitan de la tropa, saltó en el barco enemigo, y no pudiendole seguir sus soldados por haberse separado los dos buqués quedó solo, prisionero y lleno de heridas; por esto dijo:—"Yo solo fui el triste entre entre tantos alegres, y el cautivo entre tantos libres (*)" Uchalí se escapó con las galeras que mandaba, en número de treina. El resultado de esta memorable jornada fué la toma de 130 galeras Turcas, y mayor número de las echadas á pique, quemadas y destrozadas. 25,000 Turcos fueron muertos en esta accion, y 10,000 hechos prisioneros; y lo que fué mas grato 15,000 Cristianos cautivos que remaban en los barcos enemigos obtuvieron su libertad. La pérdida de los Cristianos fué estimada en 10,000 hombres entre soldados y marineros, de modo que el golfo de Lepanto estuvo por algunos dias teñido de sangre. Toda la Europa resonó con gritos de victoria, y alabanzas al héroe español, declarado entonces el mayor general del siglo. Los Macedonios y los Albanos le ofrecieron la soberanía de aquellas provincias, D. Juan la rehusó y partió luego á la conquista de Tunes. Cuando el Papa oyó las noticias de una victoria tan gloriosa para la Cristiandad exclamó en un religioso extasis: "*Fuit homo missus á Deo, cujus nomen erat Johannes.*"

El uso de galeras para batallas navales parece que cesó despues de la accion de Lepanto, pues vemos que el famoso armamento llamado la Armada Invencible, que hizo Felipe II en Lisboa, y destinado contra Inglaterra, se componia de barcos grandes, y las baterías en las cubiertas mas altas, error de construccion que favoreció mucho á los ingleses, que con sus barcos pequeños y baterías bajas podian ponerse bajo los tiros de los Españoles, y cañonearlos con impunidad. En tiempo de Felipe III y Felipe IV, la construccion tomó la forma de navios regulares con dos y y aun tres puentes, habiendo en la Península al fin del siglo XVI, varios barcos de ochenta y noventa cañones. En el siglo pasado llegaron los barcos de guerra al maximum de su porte: la Caledonia inglesa, el comercio de Marsella en Francia, y en España la famosa Santísima Trinidad de cuatro puentes ó baterías corridas y 138 cañones, han sido considerados como Monstruos Magníficos. La esperiencia ha mostrado que no es de ventaja alguna el número de cañones que pasa de cient; y sin embargo, en Inglaterra se acaban de construir algunos de 120, y en el hecho recientemente en Filadelfia, las dimensiones exceden á las de todo barco antes contruido.

(*Continuará.*)

(*) Don Quijote, parte I, cap. 39 Novela del cautivo.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 10.

D. Pastor Texo, Vacas.

Manuel R. Brandan, y un peon, Córdoba.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez con 12 sirvientes y 80 animales para su servicio, despachada para Córdoba, por su consignatario D. José María Agote—Cargamento, loza, yerba, azucar, fideos, ferretería, y efectos de ultramar.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 70.
11 barricas betun 1 dicha serruchos.

á D. L. Carrera.
4 barricas vino tinto, 4 canastos aceite, 4 barrilitos conservas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra. 66.
48 pipas vino tinto, 14 medias id. id. 5 cuarterolas id. 26 id. de aceite, 37 barriles aguardiente, 10 cajones espíritu de alquitran, 7 barricas de id., 9 id. resina, 77 fardos tabaco.

á D. Diego Dunnell, Representantes. 20.
1 cajon pequines rosados, 4 id. zarazas oscuras.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
36 tercios yerba, 10 petacones tabaco, 49 tercios yerba.

á O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.
15 barricas pintura colorada.

á D. Casimiro Cochard, Perú 45
337 cajones vino tinto, 50 id. frutas en aguardiente, 12 id. licores, 50 canastos anicete, 25 canastos vino champagña, 75 id. cerveza, 115 id. aceite, 6 barricas ocre, 2 id. negro humo, 5 id. alcaparrosa.

á D. Vicente Monteros, Belgrano 35.
36 tercios yerba, 4 petacones tabaco.

á Heraud y Peyrole, Esmeralda.
70 pipas vino tinto y 10 medias id. id.

B QUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA AMSTERDAM.—Barca holandesa *Hesteller*, el 12 a las 10.

PARA CALCULTA.—Barca inglesa *Lowther*, el 14 á las 8.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA.

Una Goleta.

—

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Yarmouth*, capitan Roberto Holt, de Liverpool el 2 de Julio y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., con 189 cajones mercancías, 11 fardos id., 9 barricas, 179 cuñetes, 10 toneladas carbon, 2582 barras de fierro, 530 ollas de fierro.

Paquete de S. M. B. *Spider*, comandante O' Reilly, del Rio Janeiro el 29 de Agosto, y de Montevideo el 9 del corriente, con la correspondencia del Paquete ingles *Swift*, que salió de Falmouth el 8 de Julio.

—

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galiano, con brines, jabon, quesos, agua de colonia, pintura, espíritu de alquitran, chorizos, morcillas, tiza, orejones, pasas, tabletas, tabaco paraguayo, cintas, hilo de carretel, rapé, tafetanes, camisas, cadenitas doradas, medias de seda &c.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Barca holandesa *Hersteller*, con destino á Amsterdran, despachado por sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca --Cargadores: los mismos, 11,438 cueros vacunos secos, 540 id. id. salados, 33 fardos con 691 docenas cueros de carnero, 9 id. con 468 docenas id. de venado, 11 id. con 122 arrobas algodon, 10 fanegas sal, 1 fardo con 41 arrobas cerda, 1 bulto con 7 quillapies, 1 cajon con 8 tarros dulce, 3 arrobas orejones--Jacobo Paravicina, 200 cueros vacunos.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Feliz Rufina*, patron Nicolas Cariano, del Salto.

Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caguia, de la Ensenada.

Chalupa *San Antonio*, patron Manuel Nieves, de la Banda Oriental.

Lanchon *San Gerónimo*, patron Antonio Basalo, de la Bajada.

Lanchon *Santa Rosa*, patron José Pividal, del Tigre.

Goleta *San Martin*, patron Juan Mangine, del Salto.

Chalupa *Dolores*, patron Gabriel Tuduri, del Gualeguaychú.

Goleta *Palmira*, patron J. B. Mouton, de Corrientes.

Balandra *San Luis*, patron Jale Sangueneti, de San Salvador.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage,

DIA 10.

A D. Remigio G. Moreno, 319 cueros vacunos salados, 390 id id secos—á D. José Languineti, 100 aspas, 11 cueros vacunos, 1 arroba cerda, 6 carradas leña, 8 docenas cueros de carnero—á D. Tomas Rousse, 37 pipas sebo, 639 quintales carne salada—á D. Gabriel Tudari, 11 carradas carbon, 2 id. leña, 9 arrobas cerda, 32 cueros de bagual, 1 barrica sebo, 10 docenas pieles de nutria--á D. Antonio Basalo, 180 cueros vacunos, 34 arrobas cerda, 37 cuarterolas grasa de potro, 52 cueros de chancho—á D. Gerónimo Martinez, 169 cueros vacunos, 73 sobornales yerba - á D. Juan Manguin, 232 pesos fuertes—á D. Felipe Llavallol, 465 cueros vacunos, 41 petacones tabaco, 14 cajoncitos cigarros, 5 barriles grasa, 8 pelotas miel, 12 sacos cerda, 23 piezas maderas, 2 barricas cigarros—á D. G. S. Maza, 75 sobornales yerba.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 5.

Barca hamburguesa *Catalina*, de Hamburgo el 28 de Junio, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargamento general.

Polacra sarda *San Antonio*, capitan Cayetano Galio, de Génova, el 20 de Abril arribó a Málaga el 10 de Mayo, y salió el 15 de Junio, de la Bahia el 20 de Julio, y salió el 30, arribó á Santos el 12 de Agosto y salió el 21 con destino á este puerto consignada á los Sres. Capurro y Castro, con 23 pipas 2 medias vino tinto catalan, 10 medias pipas, 24 barriles vino de Málaga seco, 10 medias pipas vino dulce id., 13 medias id., 1 cuarterola vinagre, 50 cajones vino moscatel, 35 fardos papel florete, 29 cajones fideos, 13 barricas alpiste, 10 sacos pimienta de la India, 3 baules calzados, 1 caja sombreros de paja, 10 id. licores, 1 id. paño y tela encerada, 80 sombreros de felpa suelta, 20 fardos hilo acarreto, 1 caja esencia de anis, 1 id. bordados de tul, 1 id. senefas, 7 sacos café.

Goleta nacional *Bella Teresa*, del Rio Janeiro el 19 de Agosto capitan Juan Barbero consignada á los Sres. Capurro y Castro, con 1,349 rollos tabaco, 50 pipas caña, 20 fardos pavilo, 86 sacos arroz, 3 cajones mercancías, 2,000 pesos fuertes, 250 onzas, de oro: sigue para Buenos Aires.

Bergantin nacional *Restaurador*, del Rio Janeiro el 14 de Agosto, capitan C. Benicite consignado á Nin, con 384 rollos tabaco, 7 barricas y 67 cajas de dulce, 58 sacos café, 10 barricas y 92 sacos azucar, 120 id. arroz, 40 pipas caña, 32 barricas alpiste.

Bergantin español *El Aguila*, capitan Juan Reboledo, salió de Gibraltar el 20 de Junio consignado á la órden, con 245 cajones fideos, 6 id. quesos, 96 id. vino, 47 id. limonada, 15 id. chocolate, 130 tinajas almendra, 98 royos esteras, 60 docenas felpudos, 800 resmas papel estraza, 200 pipas vino tinto, 4 id. alpiste. 637 botijas aceite, 13 fardos hilo acarreto, 1 cajon azafran, 1,000 pipas terralla, 47,960 ladrillos, 213 bultos mercancías, 10 id. cardenillo, 10 balas papel blanco.

Dia 7

Bergantin sardo *Dido*, de Rio Janeiro; con 118 pasageros, 4 barriles manteca, 175 remos, 92 cestos, 11 fardos pavilo, 74 cajones polvillo, 205 rollos tabaco, 18 pipas vinagre, 100 pipas vino, 2 fardos paño, 2 sacos y 1 barrica café, 50 carros, 8 barricas azucar, 50 pipas caña, 10 barriles mantequilla, 5 sacos café.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

Una criada de servicio geral sin vicios conocidos, en la cantidad de 1 200 pesos moneda corrient. En la esquina que se halla entre las calles de San Juan y las Piedras deràn razon de la casa del amo que es á la vuelta de la esquina para el Rio la primera casa con pared á la calle mirand al Norte. s12 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POR disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia Dr. D. Roque Saens Peña, se citan a todos los acreedores del finado D. Antonio de las Cagigas para el dia diez y seis del corriente á las 11 de la mañana, en la Sala del Juezgado, para el nombramiento de nuevo síndico, or haber concluido el término por que fué nombrodo, el que antes lo era.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1836.
s12 3p ZEBALLOS.

Cria Lanar.

Se desea encontrar una persona con quien establecer una sociedad para la cria lanar; al efecto tiene el sugeto un campo aparente de su propiedad, buenas poblaciones, caballada suficiente y como 3,000 ovejas. La persona que se interese por entrar en negocio puede ocurrir al almacen que está frente á la iglesia de San Miguel No. 211, contiguo á la pulpería, donde encontrará con quien tratar ocurriendo de las 10 á las 2 de la tarde. s12 3p

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dàn todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

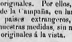

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Hoy Lunes 12 del corriente à las 11 en punto se rematarán à la mejor postura, en lotes segun costumbre, todos los útiles y demas artículos pertenecientes à la Zumaca nacional Victoria, consistentes en
Jarcias mayores y maniobras.
Motonería, velàmen, palos, vergas y mastileros
Anclas y 2 cadenas muy buenas.
Y los demas artículos pertenecientes al aparejo del expresado buque.

En seguida.

Se rematará en lote aparte el casco de dicho buque construido de las mejores maderas del Paraguay, con sus dos palos mayores y baupres en el estado en que se halla en el Rio de Barracas, donde la podrán ver los Señores que se interesen, antes del dia del remate.

POR EL MISMO.

Interesante á los fabricantes de sombreros.

En la calle del Restaurador Rosas fábrica del Sr. D. Eduardo Connor.

El Martes 13 del corriente se han de rematar indispensablemente al mejor precio los artículos y demas útiles que existan en dicha casa que consisten en
1000 sombreros de varias clases y colores
Todas las hormas, herramientas y útiles necesarios para la fabrica.
12 cajas de carton para sombreros.
6 estantes con vidrieras.
Varias mesas para el apropiage.
1 escritorio grande de caoba,
1 espejo de cuerpo entero.
Varios muebles como on cujas, mesas, sillas &c.
1 cilindro para estampar los fondos de los sombreros con planchas de bronce.
1 caja que encierra 6 abecedarios completos con el oro y demas útiles correspondientes para dorar los tafiletes.
1 par de pistolas de patente guarnecidas de plata en una caja de caoba y muchos otros artículos que estarán presentes a la hora del remate.—A las 11.

Al mismo tiempo.

Se rematará un terreno en la calle de la Independencia compuesto de 90 varas de frente de N. á S. y una cuadra completa de E. á O. segun la escritura que verán los interesados á la hora del remate.

Tambien una partida de algarrobilla. una cantidad de cardas para lana y pelo.

POR EL MISMO.

En la calle del Restaurador Rosas No. 124 casa del Sr. D. Juan McDougall.

El Miercoles 14 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura todos los muebles y demas artículos que á continuacion se expresan.

SALA Y COMEDOR.

1 Mesa redonda de jacarandá, ó palo de rosa,
1 id para sofá id. id.
1 id de costura id. id.
2 id dd arrimo id. id.
1 id de caoba parà comedor, como 7 varas de largo, y 1¾ de ancho.
24 sillas de jacaranda con asientos acolchados.
1 sofá de id con asiento y respaldo de esterilla y almohadones de cerda.
1 Id. forro de zaraza.
1 Biblioteca de jacarandá y tintero de id., varios libros impresos.
2 zeniseros y útiles de estufa, y un marco de estufa.
2 Esteras y otras menudencias.
1 Aparador de caoba.
1 Sofá de caoba asiento de crin.
Varios artículos de plata, como 1 cafetera, 2 teteras, 1 azucarera con tenaza, 1 lechera, 1 pescadera, 1 cuchilla para manteca, 1 cucharon y 4 cucharoncitos, 2 cucharas para salsas, 18 cucharas de mesa, 18 dichas para postre, 12 dichas para café, 24 tenedores grandes, 24 dichos chicos, 6 cucharitas para sal, 1 colador para vino, 1 vandejita y 2 copas, varios artículos de platina con orillas de plata, como 4 candeleros grandes, 2 id. chicos, 1 espaviladera con platillo, 1 vinagrera, 1 caja con 18 cubiertos de ojas plateadas y cabo de nacar.
1 juego hermoso de porcelana para mesa muy completo
1 id. id. de id. para postre id.
1 id. id. de id. para id. id.
1 id. id. de id. para café id.
1 id. para mesa de loza fina
Toda clase de cristaleria fina lapidada
Vandejas finas de carton
Mantelería nueva de lo mejor.

APOSENTOS.

1 cuja de caoba con cortinas
1 guarda ropa de id.
1 cómoda de id.
1 mesa de luz tersa y 1 espejo
2 lavatorios con loza
30 varas de alfombrado
1 canapé y 1 mesa
1 guarda ropa.
sillas y otros varios muebles de aposento
botellero y botellas vacias
útiles de cocina &c. &c.

EN EL ESCRITORIO.

1 caja de fierro, varios escritorios grandes y chicos, bancos, mesas de pino para efectos, copiador, papeleras &c. &c.

EN SEGUIDA.

6 medias pipas de vino de Oporto
5 cuarterolas de idem de Jerez
porcion de tablas de pino.

NOTA.—La casa estará abierta el Lúnes y Martes desde las 10 en adelante para las personas que gusten ver los artículos

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 16 del corriente se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes artículos.
Una cantidad de adornos y masetas para plantas.
Algunos fardos tabaco de Virginia.
10 cajones quesos de piña.
Algunas barricas de almidon de trigo de N. A.
Azul para lavanderas en tarros de lata.
Cigarros correntinos en barricas.
Algunas ruedas de alambre.
1 mostrador.
1 mesa fuerte y grande como para poner efectos, y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo,

Como perteneciente al concurso de Jorge Langdon, se rematará
Una máquina para desmotar algodon.

A las 11.

For Calcutta.

The very fine fast sailing A 1 British Barque "LOWTHER," 293 tons per register, John Murphy commander, will proceed to Calcutta direct, whenever she completes the discharge of her pressent cargo; & has spacious accommodation for passengers for further particulars apply to captain Murphy at Beech's Hotel, or to the consignees Rennie, Macfarlane y Co., 36 calle de Potosí. a11 tfc

Para New-York.

La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del pasage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca., No. 66 calle de Belgrano.

FOR PHILADELPHIA.

THE Barque LOUISA, Captain CHRISTOPHER, will be ready to sail about the 10th of September, and can accommodate a few passengers.—For terms apply to the Capt. or Consignees

ZIMMERMANN FRAZIER & Co.

Passage to England.

The *very fast sailing*, A. 1 British built Schooner

'LOUISA MARIA'

Capt. THOMAS GAMBLE.

Will leave this in fifteen days, (weather permitting) calling at Falmouth, where she will land passengers, having good accommodation for two or three, and will take them at a moderate rate. For farther particulars apply to Capt. Gamble at Hunt's Hotel, to the consignees Messrs. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 51 calle de la Paz.

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre

Bergantin "GIASONE"

De 266 Toneladas

Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los ...es. que quieran pasar á dichos puntos. Para tratar véanse con el capitan Dodero en el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY. Corredores Marítimos de número. Calle de la Paz núm. 51. a12.

For Liverpool.

The very fast sailing well known A. 1. British built Brig

"PHILOMELA"

237 tons per register,

JOSEPH SPROTT, Master.

Has upwards of *two thirds* of her cargo already engaged and will have early despatch. For freight or passage (having excellent accommodations) apply to her consignees Messrs. Lafone, Barker &. Co., No. 12 calle del Perú, or to

HORNE & ALSOGARAY, Licensed Ship Brokers, No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool

The fine A. 1. British built Barque

'ANGERONA'

241 Tons Register

CHARLES REDKNAP, Master,

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.

a24 tfc 36, calle de Potosí.

For Liverpool

with very quick despatch

The very fast sailing (A 1) British built Schooner Brig——

"BETSEY HALL"

151 *Tons Register*

JOHN COAKER MASTER.

Is a small carrier, and having the principal part of her cargo already engaged, will have immediate despatch—For freight of the remainder, or passge (*having very superior accommodations*) apply to the consignees, Mess Brownell Stegmann & Co, or to——

HORNE &. ALSOGARAY, *Licensed Ship Brokers Núm. 51 Calle de la Paz.*

Para Valparaiso

La superior de vela y recien construida, Barca inglesa——

"LAURINA"

De docientas cinco toneladas.

SU CAPITAN DON JUAN KIRK.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre (A. 1.) y será despachado para el destino arriba mencionado, en todo el presente mes (permitiéndolo el tiempo.) Admite carga y passageros, teniendo *comodidades muy espaciosas.* Para tratar podrán ocurrir á su consignatario, el Sr. D. Alfredo Barber ò á——

HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores Marítimos y de No* Calle de la Paz número 51.

FOR NEW YORK.

THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days, and has commodious accommodation for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

PARA EL

Havre de Gracia

El muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances——

"VELOCE"

De ciento cincuenta y seis toneladas

SU CAPITAN PIGNONBLANC.

Contrataria aun como 2,000 cueros secos, ó su equivalente en fardo, y será despachado con la mayor brevedad. Tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura un buen trato por un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Señores Lafone, Barker y Ca, ó á——

HORNE Y ALSOGARAY, Corredores marítimos de No. Calle de la Paz No. 5.

Para la Habana

Pasageros Solamente.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Española——

"PEPITA"

DE 351 TONELADAS.

SU CAPITAN RICOMA.

Tiene su cargamento contratado, y será despachada para el mencionado destino, en todo este mes. Los que quieran trasladarse á la Habana harán bien de aprovecharse de la excelente oportunidad que les proporciona dicho buque por sus *comodidades espaciosisimas y el buen trato* que ofrece su capitan, ocurriendo á tratar con este en casa de sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumarán y Tresserra ó á—

HORNE Y ALSOGARAY, *Corredores marítimos y de No.* Calle de la Paz número 5.

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Thorndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios médicos. La confianza adquirida por el propietario cuando ha sido ... dejar á su esperiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m 4tfc

VIVAN LOS FEDERALES

MUERAN LOS UNITARIOS.

HABIENDO recibido de Tesorería el haber correspondiente al mes de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á recibir el que les corresponde, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 7. Agosto 29 de 1836.

Montegudo.

¡Ojo al aviso!

EL verdadero Recetario del célebre Dr. MANDOUTI que se publicó por la imprenta de la Libertad sita en la calle de la Paz num. 55 con inclusion del catálogo de las yerbas de que hacia uso, y que por segunda vez se ha dado á luz con un índice para la mas facil inteligencia de los lectores, sé halla de venta en dicha imprenta por mayor y menor, como asi mismo en la libreria de los Sres. Mungore e Isac calle de la Reconquista num. 72. En la de la Independencia, calle de Representantes num 60. En la tienda del Sr. Cutó calle de Cangallo num. 62. s7 6*

Aviso Interesante.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro ha facultado por medio de un instrumento público con todos los poderes bastantes á D. José Fernandez Braga y á D. Ignacio de la Mota Botelo para proceder precisamente á la venta de sus bienes, aquellos que sean suficientes para pagar a todos sus acreedores; á cuyo fin se venderán su casa sita en la calle y Plaza de la Victoria núm. 2 Recoba Nueva, su quinta en la calle larga de Barracas, frente á Santa Lucia y sus dos tiendas mercerías. Las personas que se interesen en comprar podrán ocurrir á la referida casa en donde se encontrarán con los dichos Braga y Mota para poder tratar. s10 5

Aviso.

LOS infrascriptos, albaceas del finado D. Juan Crisóstomo Rodriguez, vecino de San Miguel del Monte, convocan por medio de este aviso á todos los individuos que tuviesen cuentas con él, para que las presenten en el término de ocho dias á la casa que sigue al No. 252 calle de Belgrano; para tomar la razon correspondiente para el arreglo de dicha testamentería. Igualmente suplican á los vecinos del pueblo donde residia el finado Rodriguez que se presenten en el término de veinte dias á D. Juan Pio Garcia para que se tome la razon correspondiente de los créditos que hubiese contra el mencionado Rodriguez.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1836.

Antonio Joaquin Olivera.
Manuel Laprida.

s10 2p.

Se Vende

Un cuarto de zapatos calle de la Victoria, al lado del No. 192, de poco principal y acreditado. Su dueño hace tres años que lo maneja, y solo se desprende de él por hallarse enfermo y en la necesidad de ausentarse del pais. Al comprador que ... tomar la obra, se le venderá ... solamente. Tambien se vende ... ingles y otros varios artículos de poco valor. s10 3p

AVISO.

DESEA encontrar colocacion en tienda, almacen, cobranzas &c. un joven que puede producir buenas recomendaciones de su conducta:—sea en esta ciudad ó cualquer otro destino. En esta imprenta darán razon. s9 6p

Los hijos, hermanos y deudos de la finada Da. Catalina Genes de Pondal (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, á quienes por olvido no les fuere la esquela de costumbre se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de hacer en el templo de la Merced el dia 13 del presente á las 9¼ de la manana, á cuyo obsequio serán reconocidos.

A los SS. Sacerdotes.

Los que gusten concurrir al templo de la Merced y aplicar la misa por el alma de Da. Catalina Genes de Pondal, el dia 13 del presente, y asistir al oficio y responso de sobre-peliz, recibirán el estipendio de ocho pesos. s10 2p

Almacen de Comisiones EN GENERAL.

Calle de la Universidad N. 46, frente al Colegio.

Hay á venta las obras siguientes:

Porfolio	11 Tomos.
Hum, History of England, continuation by Smollet	3 id.
Rollin's Roman History	10 "
Davys Agricultural Chemistry	1 "
Life of an Actor	1 "
Economia Politica	1 "
Gramática Española é Inglesa de Shipton	1 "
Guys paraphase	3 "
L'entendement Humain	4 "
Book-keeping	1 "
Dance of Death	2 "
Topografia	2 "
El Conciliador	1 "
La Cocinera Economica	1 "
Pope	1 "
Diccionario frances y castellano (portatil)	2 "
Juicios de Napoleon	1 "
Ensayo de pesos y medidas (Sr. Senillosa)	1 "
La Pucelle	1 "
Vocabulario espanol é ingles	1 "
Guide d'une mere	1 "
Noticias sobre el Rio Bermejo	1 "

Cartillas, Catones y Doctrina Cristiana—Un mapa de Lóndres &c. &c. Hay tambien muebles nuevos y usados, un surtido de perfumeria, candeleros de platina muy baratos, música, láminas, &c. &c.

☞ Se recibe á comision toda clase de efectos ☜ a 31 3s.

OJO

A los que tengan que reclamar del Gobierno Chileno.

HABIENDO sancionado el Congreso de aquella República el pago de su deuda, aun que sea contraida en tiempo del Gobierno Español, las personas que tengan algo que reclamar pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74 que existe allí un individuo que pasará pronto á aquel destino con este objeto.—Tambien se hará cargo de cualquiera otra comision, ofreciendo las garantías que se deseen para la seguridad de lo que se cobrase. a27 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

A los Señores Suscriptores.

SE suplica á los Sres. Suscriptores que no reciban hoy la *Gaceta*, se sirvan dispensar la omision, pues es causada por la enfermedad repentina del Repartidor que por tantos años les ha servido, y no ser posible que un suplente desempeñe su reparto con exactitud desde los primeros dias. Cualesquier omision será reparada reclamandose en esta oficina.

Nuevo Plano

Topográfico de las calles de Buenos Aires.

CORREGIDO y aumentado con la indicacion señalada de todos los edificios y establecimientos públicos division de los cuarteles y Secciones de Policía, colocacion de los Serenos, Fondas, Cafés, Jardines, Imprentas y de los establecimientos que pueden interesar al Público. Este Plano se imprime y se vende en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado calle de la Catedral núm. 17 de quien es la propiedad. a26

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos----
} Su precio, 4 reales cada uno.

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de ellos con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos árboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta á la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altillo, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

¡¡INSTRUCTORES!!

SE avisa á los Sres. Subscriptores à este periodico que han llegado los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos.

Contenido del No. 28.—

Islas Volcánicas. Pruebas de la Sabiduría Divina. Apotegmas. Galvanismo. Los Epicúreos. Observaciones sobre las fabulas. Noticias de Moscow. Relacion Estadística de Polonia. Mar Artico. Poder del Vapor. La Guindaleta. Aumento de Riqueza en Rusia. Comercio del Reino Unido de la Gran Brotaña. Policia de Londres en 1835. Policia de Berlin en 1835. Agricultura. Cantilena. Opinion de los Mahometano sobre el Profeta Elias. Aumento de Poblacion en los Estados Unidos de América. Movimiento Politico.

Contenidos del número 29. Examen quimico de la Nieve. Alturas de algunos lugares habitados en el Globo. Alturas de algunos edificios notables, desde el suelo. Nápoles. Monomania en yeguas. Estadistica de la República de la América Central. Consejos de Lord Burgley á su hijo. Poblaciones de Rusia. Anecdotas. Colonias Francesas. Proverbios. Diques en el Rio Tamesis. Granada Ocurrencia muy estraordinaria. Constitucion fisicá del hombre. Consumo de la Ciudad de Paris. Sistema de pesas y medidas francesas. Ejército Austriaco. Indios de Nueva Zelanda. Apotegmas. Historia de la guerra naval. Movimiento politico.

Igualmente se acaba de recibir un surtido nuevo de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, registros, &c. Asimismo un gran surtido de plumas de acero *Perryanos* de muchas clases á 4, 5, $5 4 rs. y $6 el carton de 9 plumas. Papel fino de oficio ingles (foolscap) blanco y azulado. Papel secante y para tapar bordados. Obleas por libras y docenas.

La Vista de Buenos Aires—láminas sueltas á $10 cada una. a 0 1mp

SE VENDE.

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypú, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

Se alquila

UNA quinta hermosa, sita en la calle de la Independencia, de la casa de Ejercicios cuadra y media para el campo, esta enteramente cercada de una pared segura, tiene una casa buena con cinco habitaciones y demas oficinas, pozo de exelente agua, caballeriza, &a. &a. con mas de una cuadra de terreno de primera calidad, y poblado de una gran variedad de árboles de exquisitas frutas. Igualmente tiene una pulperia y trastienda que se pueden alquilar con la quinta ó por separado. Se darán en un precio acomodado, ocurriendo á la calle de la Piedad núm. 274. a25 15p

Almacen

De Comisiones en General.

SE vende un terreno frente á la puerta del Parque Argentino, y otro al costado del Sud que hace esquina, ambos se dán baratos. Para tratar ocúrrasé al Almacen de Comisiones calle de la Universidad No. 46, frente á la puerta del Colegio, donde hay tambien á venta varias obras en ingles, frances &c., sillas nuevas y usadas, mesas redondas y de arrimo, música, laminas, fanales, arañas, candeleros, perfumería, una jaula para palomas francesas, una linterna mágica, velones, espejos, sofáes de los mas modernos, 1 piano de uso muy barato.—En el mismo establecimiento se recibe á comision toda clase de efectos. s7 tfs

Guitarras.

HAY de venta guitarras españolas de muy buenas voces, en la calle de la Universidad No. 26 del Colegio para la plaza de la Victoria. s7

Espíritu de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliento de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Trages y costumbres

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

LOS seis primeros cuadernos de esta obra están de venta en la Litografía del Estado y Imprenta del Comercio, calle de la Catedral núm. 17, cada cuaderno se compone de seis láminas y se venden juntos ó separados de negro ó iluminado el todo á precio muy equitativo.

Se está preparando tambien en dicha casa una coleccion completa de los *trages y costumbres de la República de Chile*, de los del *Perú y Bolivia* y en fin de la de *Méjico*. Las personas que quieran recibir la coleccion completa, ó solo algunos cuadernos pueden hacerse inscribir en el concepto que habrá siempre una diferencia notable en el precio para los Sres. Suscriptores. a24 tfs

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by dozen or gross.

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PUBLICO.

Papel Sellado.

Esta oficina se ha trasladado de la calle de Representantes, á las calles del Restaurador y Universidad, dos cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud, casas del Sr. Anchorena.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1836. 1m

Colchones de lana y paja.

EN la tapiceria y almacen de colchones num. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. s7 6c

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.